

El senador colombiano Iván Cepeda denuncia ante CIDH acciones ilegales en su contra

El Ciudadano · 6 de octubre de 2020

Cepeda exigió ante la CIDH que el Gobierno entregue toda la información obtenida e igualmente colabore con los órganos judiciales para que se puedan mostrar resultados con implicaciones administrativas y penales



El senador colombiano, Iván Cepeda, denunció este lunes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las operaciones de inteligencia

ilegal llevadas a cabo su contra y ante las que la Fiscalía General no ha mostrado avances en los procesos de investigación.

“En los últimos seis años he estado incluido en seis operaciones distintas de inteligencia ilegal, algunas practicadas desde el Ejército y otras desde la Fiscalía General de la Nación. Si bien la Corte Suprema ha oficializado la situación en torno a los perfilamientos del Ejército, la Fiscalía no ha actuado, ni ha mostrado ningún resultado concreto en relación con denuncias que han sido documentadas hasta la saciedad”, afirmó Cepeda.

El político colombiano detalló con precisión en qué consisten dichas acciones ilegales desarrolladas bajo la presidencia de Iván Duque, donde también han sido afectados otros sectores de la oposición, periodistas, magistrados de altas cortes, así como defensores de derechos humanos (DD.HH.).

Cepeda exigió ante la CIDH que el Gobierno entregue toda la información obtenida e igualmente colabore con los órganos judiciales para que se puedan mostrar resultados con implicaciones administrativas y penales.

Operaciones ilegales de inteligencia

Según las declaraciones del propio senador colombiano, durante los últimos seis años se han venido desarrollando seis operaciones ilegales claves:

1. La Operación Andrómeda: En 2014 se conoció que en Bogotá funcionaba una central clandestina de inteligencia militar bajo la fachada de un restaurante, dedicada a espiar a personas que participaron en los diálogos de paz en La Habana, Cuba. Entre esas personas se encontraban los representantes del Gobierno Humberto de la Calle y Sergio Jaramillo, y facilitadores del proceso.
2. El 6 de julio de 2019, junto con los senadores Roy Barreras y Antonio Sanguino, se envió una comunicación al presidente, Iván Duque, en la que se le informó acerca de que la Dirección Nacional de Inteligencia venía preparando operaciones de

inteligencia ilegal contra Cepeda y otros ciudadanos, quienes habrían sido declarados “objetivos políticos” de acciones encubiertas. La Fiscalía precluyó una breve investigación dos meses después de la denuncia.

3. En noviembre de 2019, se denunció un nuevo episodio de inteligencia ilegal, esta vez desde la Fiscalía. Periodistas dieron a conocer declaraciones de dos exfuncionarios de esa entidad que aseguraban que, por órdenes del entonces Fiscal Néstor Humberto Martínez, se habrían desarrollado interceptaciones telefónicas contra un grupo de personas entre quienes figuraban los participantes en el proceso de paz como Humberto de la Calle, facilitadores del proceso y asesores jurídicos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).
4. El 16 de enero de 2020, fue capturado el general retirado de la Policía, Humberto Guatibonza, quien dirigía una red de inteligencia ilegal. Sus labores delictivas estaban dirigidas en contra del expresidente, Juan Manuel Santos, el exvicepresidente, Oscar Naranjo, el negociador de paz Humberto de la Calle, magistrados y senadores como Gustavo Petro, Roy Barreras, Gustavo Bolívar e Iván Cepeda.
5. En los primeros meses de 2020, la revista Semana publicó la investigación “Las Carpetas Secretas” que da cuenta que el 18 de diciembre de 2019 la Corte Suprema de Justicia ordenó un allanamiento a un Batallón de Ciberinteligencia del Ejército. En el operativo, se incautaron archivos que evidencian labores ilegales de inteligencia contra por lo menos 130 personas. De estas acciones habrían sido víctimas, entre otros, los abogados de Colectivo José Alvear, Reinaldo Villalba y Sebastián Escobar; los senadores Gustavo Bolívar, Antonio Sanguino, Roy Barreras, Angélica Lozano e Iván Cepeda; el ex gobernador del departamento de Nariño, Camilo Romero; el periodista estadounidense de The New York Times, Nicholas Casey. El pasado 25 de septiembre, la Corte Suprema de Justicia figuró en los archivos de “Casos Especiales” de esa operación.
6. Dentro de esa misma operación, se pudo conocer que se habrían llevado a cabo tareas de inteligencia ilegal contra magistrados ligados a la instrucción por la

presunta ejecución de los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal por parte del expresidente y hoy exsenador Álvaro Uribe Vélez; proceso en el que Cepeda ha sido reconocido como víctima.

Con información de Telesur

Continúa leyendo...

Colombia. Iván Cepeda, el hombre que ha puesto contra las cuerdas a Uribe Vélez

Fuente: El Ciudadano